

México podría ampliar demanda contra fabricantes de armas en EEUU



Presidenta de México en la Conferencia Matutina del 14 de febrero

Ciudad de México, 14 feb (RHC) La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó hoy que si Estados Unidos designa a cárteles como organizaciones terroristas, México ampliaría la demanda presentada contra fabricantes y distribuidores de armas en el país vecino.

“Si llegaran a decretar a grupos de la delincuencia organizada como terroristas, pues tendríamos que ampliar la demanda en Estados Unidos”, adelantó la gobernante al responder a una pregunta sobre el tema durante su habitual encuentro con periodistas.

“Ya reconoció el propio Departamento de Justicia de Estados Unidos que el 74 por ciento de las armas de los grupos delictivos vienen de Estados Unidos, pues entonces ¿cómo quedan las armadoras y las distribuidoras frente al decreto?”, se preguntó.

“Tal vez, no sé –los abogados lo están viendo-, pero pueden ser cómplices”, dijo.

Asimismo, mencionó otro tema que su administración está revisando: el fortalecimiento de las normas frente a cualquier intromisión o venta de armas de un extranjero en este país.

“A nosotros nos corresponde nuestra propia legislación. Lo que nosotros no vamos a aceptar nunca es la intromisión, el injerencismo y siempre vamos a defender nuestra soberanía”, advirtió.

Como parte de la estrategia integral para el combate al trasiego de esos artefactos, este país presentó en 2021 una primera demanda en Massachusetts contra ocho empresas fabricantes y distribuidoras de armas, y un año después formalizó otra contra cinco tiendas en Arizona.

Las autoridades de esta nación latinoamericana insisten en que esos artefactos pertrechan a los grupos delictivos en México y les dan poder de fuego. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/376597-mexico-podria-ampliar-demanda-contra-fabricantes-de-armas-en-eeuu>



Radio Habana Cuba